



Pachuca de Soto, Hidalgo a 10 de septiembre del 2025.

Oficio No. CELSH/LXVI/SSL-0757 -1 /2025

MTRO. JORGE HERNÁNDEZ ARAUS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO
PRESENTE.

Estimado Maestro

Reciba un cordial saludo y se hace de conocimiento que en Sesión Ordinaria número 105 del Pleno del Congreso del Estado de Hidalgo celebrada en esta fecha, se aprobó el Acuerdo Económico – 99 LXVI, “**ACUERDO ECONÓMICO RELATIVO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027, DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO**”, presentado por la Primera Comisión Permanente de Planeación y Prospectiva.

En consecuencia, por indicaciones de la Directiva y en suplencia de la Secretaría, como lo establece el artículo 193, fracciones II, VI, XIII y XVIII Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, informo y notifico el Acuerdo referido, para su conocimiento, efectos legales y administrativos que correspondan.

Agradezco su invaluable apoyo para acusar recibo a la recepción del presente documento a los siguientes correos electrónicos.

secretaria.servicios.legislativos@congreso-hidalgo.gob.mx

jesus.lopez@congreso-hidalgo.gob.mx

Le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DOCTOR JESUS LÓPEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS
DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE
SERVICIOS LEGISLATIVOS